



“Bella, recatada y hogareña”.

Roles de género y participación política de la mujer en América Latina

(por Ava Gómez, Bárbara Ester y María Florencia Pagliarone)

Para la mujer el proceso de entrada al ámbito productivo, ha tenido una trayectoria diferente a la masculina. Según Carole Pateman (1995), la mujer se ha visto obligada a llevar a cabo una doble presencia tanto en la esfera privada, como en la esfera pública, doble presencia que coarta los resultados en los dos ámbitos. A pesar de que han habido avances respecto a la presencia de la mujer en los dos ámbitos, según Elisabeth y Ulrich Beck (2001) existe una “contradicción entre las demandas del mercado de trabajo y las demandas de una relación de cualquier tipo (familia, matrimonio, amistad...)”.

La desobediencia al rol social que le corresponde desempeñar a la mujer ha sido castigada con dureza. Esta situación fue observada desde la antropología; Marvin Harris (1981), en su obra *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, explica desde el materialismo cultural, los vínculos entre el deseo de la participación de la mujer en la vida pública y el mito de las brujas que se desarrolló durante varios periodos de la historia para reprimir esta voluntad de participación y emancipación femenina. Algo que también ha destacado Silvia Federici (2004) en su trabajo *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*.

Los roles de género adquiridos en la negociación han sido extrapolados a todos los ámbitos de la participación y, debido a ello, en ciertos contextos las políticas que han luchado por la igualdad de género han sido fuertemente criticadas (cuando no vejadas) por un sistema social patriarcal que niega y castiga estas formas de hacer política. Un buen ejemplo de esta situación es el tratamiento que se ha dado mediáticamente a las presidentas progresistas que han trabajado en sus gobiernos en torno a políticas de género.

Presidentas latinoamericanas

En América Latina, la participación de la mujer en la política como primera mandataria se vio favorecida-en una primera etapa- por vínculos de sangre con políticos o en consonancia con momentos de inestabilidad política. Zury Ríos, hija del general Ríos Montt, quien gobernó Guatemala como dictador entre 1982 y 1983 y cuyo juicio por el genocidio de 1.771 indígenas ixiles aún está pendiente, fue diputada durante cuatro legislaturas consecutivas (1996-2012) y fue secretaria general del partido conservador Visión con Valores (VIVA), por el que se postuló a la presidencia en 2015 obteniendo tan sólo un 5.89% de los votos.

El caso de Keiko Fujimori, candidata a la presidencia de Perú, se inscribe en esta etapa, pues tal y como señala Susana Villarán socióloga y educadora, “La Sra. Fujimori es el paradigma de la mujer sometida al poder del padre y su proyecto dictatorial, abusivo y corrupto. (...) No hay nada en ella, en su insípida carrera política que arañe tímidamente los privilegios del poder masculino que se resiste a compartir la cancha con mujeres fuertes, emancipadas y libres”¹.

Una segunda etapa en la que se inscriben los gobiernos de Michelle Bachelet (2006-2010), Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), Laura Chinchilla (2010-2014) y Dilma Rousseff (2011-2015)



implica el ascenso de mujeres al Ejecutivo de la mano de procesos de democratización de sus respectivas sociedades. En Chile, Argentina y Brasil, entre los años 80 y los 90, se llevaron a cabo transiciones democráticas –del autoritarismo a la democracia-. Dichas presidentas han llegado al poder como coetáneas a partir del 2000 en un contexto de ampliación de la ciudadanía y vinculadas a proyectos democráticos de cuño progresista.

Casos como el de Piedad Córdoba, en Colombia, son quizá de los más sangrantes de represión violenta a la lucha de las mujeres en la región. Ella participó en la formulación legislativa en torno a temáticas como la pobreza, las negritudes, la exclusión social, los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad para el colectivo LGBTI. Se le debe, además, el comienzo de la lucha institucional que consiguió recientemente la aprobación del matrimonio igualitario, puesto que ya en el año 2001 la entonces senadora presentó el proyecto de Ley Número 85, que buscaba otorgar reconocimiento jurídico a parejas homosexuales. La respuesta desde la extrema derecha y el paramilitarismo ha sido la represión violenta a su lucha, por medio del secuestro, la persecución, la estigmatización a su familia y varios atentados en contra de su vida.

En el caso argentino, durante el gobierno de Cristina Fernández se aprobó la Ley de Matrimonio Igualitario (entre personas del mismo sexo), con iguales derechos que un matrimonio convencional; la Ley de Identidad de Género, que permite cambiar el sexo que figura en el documento de identidad en forma gratuita y sin necesidad de orden judicial y la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En Brasil, Dilma adquirió durante su gobierno un fuerte compromiso con la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SEPM), dedicada a la planificación de las políticas de género.

Las críticas a estos liderazgos se han relacionado con diversos factores, uno de ellos es la cercanía con otros líderes progresistas masculinos: Cristina Fernández y Dilma Rousseff –a pesar de su longeva militancia política- fueron identificadas peyorativamente como “títere de doble comando” y como “ojito derecho de Lula”, respectivamente y tratadas de “yeguas” o “lesbianas” por la orientación feminista de sus mandatos, según señala la investigadora Verónica Giordano.

Sin embargo, el contexto regional ha cambiado, la actual restauración conservadora en la región, tras el triunfo en las urnas de Mauricio Macri y el golpe blando en Brasil hacen que solo Bachelet continúe en pie y ha debido pasar un mandato para que fuera re-electa luego de la derrota frente a un candidato de derecha.

En este nuevo contexto, los medios de comunicación han encumbrado a las “primeras damas de adorno” de las que se destaca su apariencia física, el gusto por la moda y su orientación hacia la participación desde los programas de beneficencia o sus implicaciones en causas de diversidad de ONGs extranjeras, lejos de un liderazgo orientado a los cambios estructurales en torno a la política de género de sus países.



Fuente: *Veja* y *VogueLatinoamérica*

Revistas de moda como *Vanitatis* o *Vogue* perpetúan los roles de género y celebran con titulares decimonónicos su papel de “sostén emocional de la familia” (*La Nación*, en referencia a la aparición de Juliana Awada en *Vogue* España) o el hecho de ser “bella, recatada y hogareña”, como titula *Veja* para presentar a la esposa de Michel Temer, Marcela Temer, o la tendencia a asumir tareas vinculadas a la maternidad y la niñez, como es el caso de la también “fashionista”, María Clemencia Rodríguez de Santos, más conocida como Tutina de Santos.

Así, los espacios de participación y visibilización de la mujer ha sido marcados por una inquebrantable batalla de las instituciones patriarcales (fundamentalmente medios de comunicación e iglesia) por mantener latentes los roles tradicionalmente desempeñados por la mujer. Si bien la década ganada de América Latina dio lugar a que algunos (pocos) liderazgos femeninos establecieran un ejercicio orientado a la ampliación de los derechos de la mujer, los ataques fueron constantes. Forzosamente finalizado (en varios casos) este periodo de progresismo político en la región, el cambio de ciclo político está dando lugar a la aparición de nuevos liderazgos femeninos en la derecha política, asociados a la potenciación de los valores de las instituciones patriarcales en toda la región, un nuevo retroceso.

¿Es Keiko Fujimori una mujer?

En Perú de 14 candidatos que se enfrentaron en la contienda electoral el pasado 22 de marzo sólo dos eran mujeres y, sin embargo, sumando el voto de ambas condensan el 60,2%ⁱⁱ de los votos, en números 8.990.013 personas han decidido votar a una presidenta mujer.

En el caso de Keiko Fujimori, los sondeos aseveran que gran parte de su caudal de votos está compuesto mayormente por mujeres—el 44% para *Ipsos Perú*ⁱⁱⁱ y 46,6% para *CPI*— a diferencia de Kuczynsky^{iv}, quien es respaldado principalmente por varones. Sin embargo, Keiko no adscribe a una política de género. Si bien la posibilidad de que una mujer asuma por primera vez el poder ejecutivo de Perú es un hecho, de resultar ganadora Keiko Fujimori, consolidaría una política conservadora e implicaría un contexto adverso para los derechos de las mujeres y las personas del colectivo LGTBI.



Ante ello, nos hemos permitido formular la pregunta, ¿expresa Keiko Fujimori las reivindicaciones de las mujeres peruanas?

- **Violencia contra la comunidad LGTBI y aborto:** Perú no cuenta con una batería de leyes que protejan a su comunidad contra la discriminación por la orientación sexual y la identidad de género. Tampoco están tipificados en el Código Penal los crímenes de odio, a pesar de que hubo iniciativas parlamentarias para cambiar esa realidad y que organizaciones feministas y de diversidad y disidencia sexual participan activamente en las calles exigiendo estas demandas. Los índices de violencia sexual contra gays y lesbianas llegan a índices alarmantes.

Recientemente Keiko se ha desdicho de su discurso en Harvard durante octubre del 2015, en el que se manifestó a favor de la unión civil y el aborto terapéutico –ante casos que ponen en riesgo la propia vida de la madre-. El cambio sorpresivo de su postura estaba muy en consonancia con el público: la comunidad cristiana evangélica, en un acto organizado por la Coordinadora Cívica Pro Valores. Cuando la interpellaron por esta contradicción, “aclaró” el asunto enfatizando su defensa de la familia heterosexual y rechazando la adopción de niños por personas del mismo sexo. En cuanto al aborto se ha manifestado a favor de defender la vida en todas sus etapas, incluso del no nacido siempre y cuando esté concebido. En consecuencia, rechazar toda práctica abortiva, aún en casos de violación expresó que “las mujeres víctimas tienen otras alternativas” aunque no aclaró cuáles.

El oportunismo de su discurso es bastante obvio, firmar un documento –que la compromete a no aprobar la unión civil o contemplar el aborto si es elegida jefe de Estado– que será mostrado en las iglesias de la Comunidad Cristiana y divulgado por unos cuatro mil pastores, es el costo del apoyo de la comunidad evangélica. A pesar de que su contrincante en el balotaje se presentaba como una opción -igualmente de derecha- pero con matices más liberales, a diferencia del perfil conservador y autoritario de Keiko ha garantizado el mismo acuerdo con los evangélicos.

- **Esterilizaciones forzadas.** El triunfo de Keiko Fujimori podría significar la legitimación estatal sobre los crímenes de lesa humanidad –llevados a cabo durante el gobierno de su padre- sobre los cuerpos de miles de mujeres y la invisibilización de una de sus luchas: justicia y reparación por las esterilizaciones forzadas. La Defensoría del Pueblo de Perú lleva registradas 2.074 denuncias y 44 muertes de mujeres campesinas por consecuencias de la denominada “anticoncepción quirúrgica voluntaria”, aplicada por el Estado entre 1990 y 2000. El plan contó con el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Según un informe de este organismo, publicado en 2002, se realizaron al menos 272.028 esterilizaciones forzadas. Las víctimas de esta violencia institucional son mujeres indígenas y campesinas de localidades empobrecidas de las zonas rurales del país, quienes fueron engañadas, amenazadas y coaccionadas, siendo intervenidas sin su consentimiento, violando sus derechos sexuales y reproductivos y sin condiciones de salubridad^v. Sin embargo Fuerza Popular sigue sin reconocer las esterilizaciones como parte de una política estatal, dado que la causa involucra directamente a su padre.



- **Susana Higuchi, la madre víctima de violencia doméstica:** La ex-esposa de Alberto Fujimori, madre de Keiko, Kenji, Hiro y Sachiehaha testimoniado en varias oportunidades y frente a dos comisiones investigadoras del Congreso chileno, detallando el secuestro y las torturas propiciadas por su ex marido. La transcripción oficial de las declaraciones de Higuchi, se refieren al secuestro y encierro en el sótano del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), sesiones de electroshock, envenenamientos y golpes. Cuando logró escapar, una amiga la encontró con un peso de apenas 38 kilos.

Tres de sus cuatro hijos niegan estos hechos, entre ellos, Kenji y Sachie Fujimori coinciden en negar toda violencia y señalar dos causales de esa actitud: problemas psicológicos y ambiciones políticas. Otro de los argumentos de los dos hermanos sostiene que las antiguas cicatrices que Susana Higuchi presenta en su cuerpo son producto de un tratamiento medicinal de origen chino, llamado moxibustión, la misma explicación puede leerse en el libro “El peso de la verdad” (2012), escrito por Alberto Fujimori y editado por Kenji. Sobre “ambiciones políticas” cabe mencionar que Keiko asumió como la primera dama en 1994, luego que su padre destituyera a su madre.

Keiko se ha manifestado a estos hechos en términos de leyenda, y desde diciembre del 2015 su campaña cuenta con la reaparición de su madre en abierto apoyo a su hija. Su debut fue en la presentación de la fórmula presidencial de Fuerza Popular en Lima y sus intervenciones se han ido intensificando desde entonces, en una clara estrategia por contrarrestar la imagen de Keiko como la hija que le dio la espalda a su madre durante la dictadura de los años noventa.

- **Los aliados:** Relación entre la minería informal y la trata de personas: El reporte “La realidad de la minería ilegal en países amazónicos^{vi}” señala que al menos 150.000 personas se dedican a este negocio ilegal en Perú, otras estimaciones hablan incluso de hasta 400.000. Esta práctica afecta a la salud humana, promueve delitos conexos como el lavado de activos, la trata de personas y la explotación sexual e infantil, según el informe editado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental que incluye investigaciones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Las minas donde hay actividad ilegal suelen estar situadas en zonas remotas, de dificultoso acceso, donde los gobiernos no tienen la capacidad de monitorear las condiciones de trabajo y hacer cumplir las leyes. En este contexto la candidata presidencial de Fuerza Popular (FP), Keiko Fujimori, -quien en su plataforma nombra políticas para combatir el femicidio y la trata de personas- firmó en Juliaca el pasado 20 de marzo un acta de compromiso con el presidente de la Central de Cooperativas de La Rinconada, que pone fin al proceso de formalización minera. En concreto, propone derogar los decretos N° 1100 y 1105, que buscan facilitar la formalización minera estableciendo seis pasos para la formalización. Derogar este decreto no sólo implica descartar el trabajo y la inversión económica que realizó el Estado, cuyo diseño demandó el trabajo de cerca de 15 ministerios de manera articulada, sino también acrecentar el poder económico de lo que la autora Rita Segato en “*Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*” (2014) denomina como la *segunda economía* en referencia a los negocios ilegales que operan dentro de una lógica para-estatal. La autora relaciona el enquistamiento geográfico de



estas zonas con el proceso de mexicanización, y altos índices de feminicidios, un narco-estado con poder de espada en zonas desamparadas de la órbita estatal.

- **Utilización de su carácter de mujer para justificar lo injustificable:** Durante el último debate televisivo del 29 de mayo, Keiko ha justificado su récord de 500 inasistencias al Congreso en su ejercicio como congresista de Fuerza Popular –ausencias que representan la mitad del total de sesiones- alegando que licencias de maternidad de sus dos hijas y para terminar una maestría. En sus propias palabras, “hice uso de mi derecho a ser madre, mi derecho como mujer para poder atender a mis hijas”.

La respuesta fue duramente criticada al considerarse un uso de su condición de mujer y madre para victimizarse, ya que desde octubre de 2015, el Parlamento aprobó la extensión de la licencia de maternidad tan sólo de 90 a 98 días. Es decir, es casi imposible que la candidata haya podido gozar de un privilegio de tamaña dimensión, pero de alguna manera introduce el debate por terrenos sinuosos, su estrategia hace uso del timing televisivo del debate -que sólo consigna un minuto a la respuesta- y el tiempo que demoraría el desglose sin caer en el doble filo de no respetarla como mujer y como madre.

ⁱ <http://rebellion.org/noticia.php?id=210768>

ⁱⁱ <http://www.eleccionesenperu.com/resultados-onpe.php>

ⁱⁱⁱ http://www.ipsos.pe/sites/default/files/opinion_data/Opinion%20Data%20Mayo%20II%202016.pdf

^{iv} <http://elcomercio.pe/politica/elecciones/simulacro-ipsos-keiko-fujimori-441-y-ppk-438-segunda-vuelta-noticia-1901609>

^v <http://www.marcha.org.ar/keiko-fujimori-retroceso-las-mujeres-del-peru/>

^{vi} <http://www.spda.org.pe/wpfb-file/la-realidad-de-la-mineria-ilegal-en-paises-amazonicos-spda-pdf/>